



EXPEDIENTE: 2025/053420/003-984/00021

ASUNTO: Información pública procedimiento de Calificación Ambiental de actividad.

ANUNCIO

ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA LEY DE GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL

**D. PEDRO CARRASCO ORTEGA, CONCEJAL DELEGADO DE PEDANÍAS, MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA
(Almería).-**

HACE SABER:

Que a instancia de la mercantil HERPRICA SL, se ha incoado por este Ayuntamiento mediante Resolución de la Alcaldía núm. 1169/2025, de fecha 8 de octubre, procedimiento de Calificación Ambiental de actividad para PROYECTO DE EJECUCION DE PUNTO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, EDIFICIO PARA ZONA DE DESCANSO DE CONDUCTORES EN CENTRO DE SERVICIOS LOGÍSTICO, sita en Carretera A-327, Km 32, del T.M. de Huércal-Overa, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Manuel Millán Sánchez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, se abre un periodo de información pública por plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento. Durante dicho periodo la documentación técnica estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento www.huercal-overa.es, y el expediente quedará de manifiesto en el Área Servicios y Medio Ambiente de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, de 8:30 a 14:00 horas, pudiendo los interesados formular las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE PEDANÍAS,
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL
(P.D.R. 19/06/2023)**